Corte Suprema de Iusticia de la Nación

Buenos Aires, de Abril de 1980.—
En atención a lo solicitado a fs.31 por la

Decana del Cuerpo de Calígrafos Oficiales de la Justicia Nacional

y teniendo en cuenta las razones expresadas, así como lo dispuesto
en la Resolución N°1279/79, prorrógase la adscripción —a partir del

1ºde Abril corriente y hasta el 31 de Julio próximo— del Auxiliar —

Principal (Personal Obrero y de Maestranza) de la Subsecretaría de —

Administración, señor Juan Carlos Pera Riera, al Cuerpo de Calígra—

fos Oficiales de la Justicia Nacional.—

Registrese, hágase saber y archivese.-

imf/L.-